

Ayuntamiento del dia
31 de Agosto de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerio á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron bajo la presidencia del Señor D^r. José Miguel Garbizo, Teniente de Alcalde de la misma, los Señores D^r. José Ramón Salaverria, D^r. Juan José Ybarrares, D^r. Luis Aguirre, D^r. Claudio Guezala y D^r. Luis Granado, Regidores, ejerciendo Guezala funciones de Procurador, de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente:

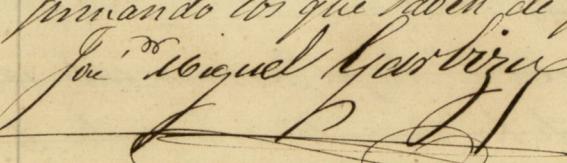
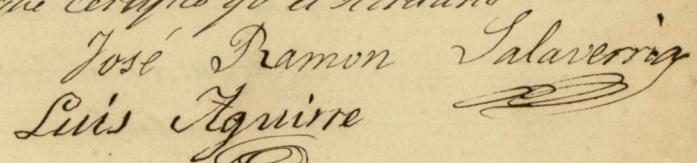
Primeramente se enteró el Ayuntamiento de los fondos municipales disponibles, de la existencia en depósito del culto y clero, y del Círculo, mas habiendo manifestado el Secretario deseo del Arzobispo general de la Basílica accediendo la petición acordó verificar el Miércoles á la mañana y sus once horas.

Siguientemente se enteró que el expediente gubernativo pendiente sobre la cuestión de límites entre Rentería y Lerio, en el punto denominado la Estación de Rentería, el cual se halla en la Oficina de D^r. Ramón Guezala por no poder pasar á la Exma Diputación por las actuales circunstancias.

Así como también acordó reunir la Junta municipal para el Domingo próximo venidero y sus once horas de la mañana para deliberar sobre el partido Médico.

Y por último acordó que las reuniones ordinarias sean todos los Domingos.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

José Miguel Garbizo José Ramón Salaverria
 

Claudio Guezala

Luis Granado

El Secretario

Juan Arenzun Arriú

